



**Ante el Ministerio Público:**

### **CMF denuncia a Credifinanzas por presunto delito de estafa**

*Aparentando ser una entidad supervisada y sin estar registrada ni autorizada por la Comisión, Credifinanzas solicita pagos anticipados a personas que requieren un crédito a través de su sitio web, sin entregar luego el préstamo acordado.*

**2 de julio de 2020.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que su Consejo resolvió presentar una denuncia ante el Ministerio Público por el presunto delito de estafa.

De acuerdo a los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación de la Comisión, la firma Credifinanzas, aparentando ser supervisada y sin estar registrada ni autorizada por la CMF, ofrece créditos rápidos y en condiciones supuestamente ventajosas a través de su página web <https://credifinanzaschile.wixsite.com/financiamiento>.

La oferta considera la entrega de un préstamo de forma expedita, sin la exigencia de antecedentes financieros y a una conveniente tasa de interés.

#### **Modo de operación**

Según detalla la denuncia de la CMF, Credifinanzas utiliza la mencionada página web para atraer a las personas que necesitan un préstamo. Tras ingresar la solicitud serían contactadas por correo electrónico, teléfono o WhatsApp.

Luego, haciendo uso de documentación de apariencia oficial, como logos de la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), Credifinanzas solicitaba el desembolso anticipado de dinero basándose en antecedentes que no corresponden, como el pago de seguros y trámites asociados al crédito.

En el caso en que se realizó un pago de dinero por transferencia electrónica, la persona no recibió ni el préstamo comprometido ni tampoco la devolución del monto desembolsado.

Considerando los hechos descritos y que Credifinanzas no forma parte del perímetro de supervisión de la CMF, el Consejo de la Comisión resolvió presentar una denuncia por el delito de estafa según lo previsto en el artículo 468 del Código Penal.

### **Alertas a inversionistas**

La Comisión destaca además que ha puesto a disposición de la ciudadanía en su sitio web un portal de [Alertas a inversionistas](#), asegurados y clientes bancarios.

En este sitio web las personas podrán:

- acceder a la nómina completa de todas las personas y entidades bajo su supervisión,
- verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF,
- revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y,
- acceder a consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

La Comisión para el Mercado Financiero hace un llamado a todas las personas a verificar siempre la información de quienes ofrecen productos y servicios financieros.

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa @cmfchile](https://twitter.com/sala_de_prensa_cmfchile)